

Entre mayo y julio también se han rebajado en porcentajes similares los tiempos de espera para la citación, resolución y obtención del certificado

La Comunidad de Madrid ha reducido a casi la mitad la lista de espera en Atención Temprana en el último trimestre

- Las plazas se han incrementado este año en un 21%, hasta las 4.592, todas gratuitas para los usuarios
- Además, la plantilla de CRECOVI ha crecido en un 34%, lo que ha permitido crear un quinto equipo de valoración

19 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid ha reducido en el último trimestre la lista de espera en Atención Temprana de 2.204 a 1.228 niños (a fecha de 31 de julio), un 44,2% menos, gracias al Plan de Choque. Una medida que busca acelerar el proceso de evaluación de los menores de 0 a 6 años que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias, alteraciones en el desarrollo, o que tienen riesgo de padecerlas.

La red de centros de Atención Temprana dispone de 4.592 plazas concertadas, en 40 recursos especializados, todas ellas gratuitas para sus usuarios, gracias a la ampliación realizada en el mes de junio, que sumó 815 a las ya existentes, lo que ha supuesto un incremento del 21%.

El Plan de Choque para la Atención Temprana ha permitido detectar y depurar los problemas tecnológicos que ralentizaban la entrada de las solicitudes, recortando igualmente los tiempos medios de grabación de los expedientes y ampliando el personal administrativo dedicado a esta función.

También se ha creado un quinto equipo de valoración en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), con lo que su plantilla, que en 2020 estaba formada por 32 profesionales y cuatro equipos de valoración, cuenta desde el pasado mes de mayo con un total de 43 profesionales y cinco equipos, lo que supone un incremento de plantilla del 34%.

Asimismo, como consecuencia del Plan se ha logrado en el último año una significativa reducción de los tiempos de espera de los diferentes trámites. La citación para reconocimiento, que se demoraba 5,6 meses en julio de 2021, se resuelve en julio de este año en 3,2 meses. Por su parte, el tiempo de resolución del procedimiento por parte del centro de valoración ha pasado en los últimos doce meses de 6,1 a 3,7 meses, y la obtención de los certificados de discapacidad también ha mejorado sustancialmente, pasando de los 5,9 a los 3,7 meses.